



ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
PROVINCIA DE CATAMARCA

Nº 32403

Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos

Fecha

05/06/20

Contribuyente	Válido Desde
Nº ID: 71087 Cuit: 27347779933 Contribuyente: SALMAN MARIA GUADALUPE Domicilio: PEATONAL 23 - 13 - LIBERTADOR II - CAPITAL-S.F. DEL VALLE DE CATAMAR	05/06/20
	Válido Hasta
	31/08/20

Detalle

El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al sólo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526 Agentes de Retención de carácter público. Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 4º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01. -

Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

S/NOTA Nº 02537/2020.

C.P.N. RAUL OTTMAR ABARZA
JEFE OPTO. INGRESOS BRUTOS
ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS

C.P.N. LINDA LETICIA MUTUÁN
DIRECTORA DE FISCALIZACION
ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS

Firma y Sello - AGRentas

IMPRESION: 05/06/20 11:29:46 Usuario: ssonia

Agentes de Retención Web